

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

39229 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad C.B. YANFI MARINA.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 14 de diciembre de 2023, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad C.B. Yanfi Marina para la adecuación y explotación del bar cafetería, e instalaciones adscritas, ubicado en el edificio de comercialización de la pesca del puerto de Santa Cruz de Tenerife, bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, cinco (5) años.

- Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cinco mil novecientos un euros con cincuenta céntimos (5.901,50 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

- Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dos mil ochocientos ochenta euros (2.880,00 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2023.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A230050119-1